

comparecer ante el Supremo Juez. Por santa y justa que fuese la causa de la independencia proclamada por él, lamentaba la fatal condescendencia que habia tenido en obsequiar «los deseos del ejército compuesto de los indios» (1) cuando se privó de la vida á los presos españoles. Veia que millares de hacendados mejicanos, á quienes para mantener su ejército se les habia tomado sus ganados y sus cosechas, quedaban arruinados, sin poderles indemnizar, bien á pesar suyo, como les habia ofrecido hacerlo cuando terminase la lucha, pues, como asegura con leal franqueza, cuando entró en la revolucion y se proveia en las haciendas de sus compatriotas de víveres y exigia cantidades de dinero para atender á las necesidades de la revolucion, «creyó de buena fé» que podria pagar lo que tomaba, «aunque nunca se detuvo á calcular el estado de vigor y fuerza en que quedaria el reino en ningun caso» (2): veia «que la masa de la insurreccion se habia apoderado y *dilapidado* muchos caudales de todas clases, sin que fuese grande la cantidad que llegó á entrar en el fondo de ella, pues por lo que hacia el declarante, apenas habria entrado en su poder un millon (de duros) del que se quedaron cerca de trescientos mil pesos en Aculco; doscientos mil que entregó á Allende en Zacatecas y los demás los gastó con
1811. las tropas» (3): «ignora lo que habrian cogido y gastado los cabezas que se hallaban
Julio. distantes, mandando cuerpos, porque nunca se le habia

(1) Contestacion á la pregunta 17.

(2) Contestacion del cura Hidalgo á la pregunta 25 de su causa.

(3) Respuesta del cura Hidalgo á la pregunta 22.

dado cuenta á consecuencia del desorden que reinaba en todo» (1); y mirando ante los ojos los excesos cometidos por la multitud, y no los beneficios que se habia propuesto dar al país haciéndolo independiente, no debe, como he dicho, sorprendernos que revelase en su manifiesto la pena que tenia de que en todos los actos por él dirigidos no hubiese habido el acierto necesario. Por eso lejos de perjudicar su nombre las palabras vertidas en ese documento, le enaltecen. Si el cura Hidalgo hubiera recobrado la libertad en aquel momento, logrando huir de la prision, se puede asegurar que hubiera vuelto á combatir por la emancipacion de la Nueva España de la metrópoli, «por la persuasion que tenia de que la independencia era ventajosa al reino», evitando únicamente los excesos que era lo que lamentaba no haber hecho lo posible para evitarlos. Las palabras «¡Quién dará agua á mi cabeza y fuentes de lágrimas á mis ojos!» con que empieza su manifestacion, son nobles, son puras, pues indican un corazon religioso que siente no haber obrado en todos sus actos con intachable acierto. Dominado por la santa máxima del Evangelio de no hacer mal á nadie y de amar á nuestros enemigos, sentia haber dictado órdenes severas contra los europeos, y presentándose á su mente los estragos que acompañan á toda lucha de principios, exclama: «Veo la destruccion de este suelo, que he ocasionado; las ruinas de los caudales que se han perdido; la infinidad de viudas y de huérfanos que he dejado; la sangre que con tanta profusion y temeridad se

(1) En la misma respuesta 22.

ha vertido, y lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que por seguirme estarán en los abismos.» Todas estas ideas, como he dicho, eran propias de la época religiosa en que se verificaron los acontecimientos que presento. El cura Hidalgo hubiera vuelto á levantar el estandarte de la revolucion, porque «creia que la independenciam era conveniente»; pero hubiera obrado en sus operaciones de manera muy distinta, pues la experiencia le habia hecho conocer lo funesto que era condescender con las inclinaciones de la multitud.

Don Carlos María de Bustamante, creyendo que el expresado manifiesto podia tomarse como una debilidad de principios en el caudillo de la independenciam, procura en su *Cuadro Histórico* poner en duda su autenticidad. No creo yo que nadie pueda encontrar debilidad de principios en ese documento. En él no hay más que el sentimiento puro de una alma cristiana, de no haber obrado en todo con acierto, como convenia á la noble empresa que habia acometido. Las buenas causas no justifican los errores que se cometen, y de éstos se lamenta el cura Hidalgo y no de aquéllas. Lejos, en mi concepto, de perjudicar ese manifiesto el nombre del caudillo de la independenciam, le enaltece. No aparece por él menos patriota, aunque sí más celoso de la disciplina militar. Las formalidades con que se procedió en todo, destruyen las suposiciones enteramente gratuitas de D. Carlos María de Bustamante. Basta solo ver el estilo de ese documento para convencerse de su autenticidad (1).

(1) Don Lucas Alaman tiene por auténtica la manifestacion de Hidalgo, y

1811. El consejo de guerra sentenció al cura Julio. Hidalgo á ser pasado por las armas; pero teniendo en consideracion su carácter de ministro de la religion católica, la ejecucion no se debia verificar en un paraje público, como se habia efectuado con los otros que habian sido fusilados, sino en otro mas propio al ministerio que habia ejercido. Por la misma razon se dispuso que se le tirase al pecho y no por la espalda.

El cura Hidalgo escuchó la sentencia de su muerte con serenidad y resignacion cristiana. En su prision, que fué en la pieza que está bajo la torre de la capilla del hospital de Chihuahua, le asistieron con afabilidad y esmero un cabo apellidado Ortega y un español mallorquin, llamado D. Melchor Guaspe, alcaldes ambos de aquella cárcel. El 31 de Julio, víspera del dia en que debia ser fusilado, el cura Hidalgo, poseido su corazon del noble sentimiento de la gratitud, escribió con carbon en la pared las dos décimas que á continuacion pongo, y que se pudieron copiar, aunque mutilada la segunda en su quinto verso.

lo mismo da á entender el Sr. Liacega en sus *Adiciones y Rectificaciones*, puesto que no rectifica ese hecho. «D. Carlos Bustamante», dice el expresado historiador mejicano Alaman, «pretende poner en duda su autenticidad» (la del documento), «asi como quiere tambien suponer que las declaraciones de Hidalgo en su causa han sido alteradas por infidelidad del juez comisionado Abella; pero estas suposiciones enteramente gratuitas, se hallan desmentidas por las formalidades con que se procedió.» Luego en una nota, dice para convencer que los documentos son irreprochables: «Todas estas dudas podrían haberse resuelto haciendo venir al Archivo general, como se debia haber hecho, todas las causas originales de la Comandancia general de provincias internas, que deben estar en Chihuahua.»

PRIMERA

Ortega, tu crianza fina
 Tu índole y estilo amable,
 Siempre te hacen apreciable
 Aun con gente peregrina.
 Tiene proteccion divina
 La piedad que has ejercido
 Con un pobre desvalido
 Que mañana va á morir,
 Y no puede retribuir
 Ningun favor recibido.

SEGUNDA

Melchor, tu buen corazon
 Ha adunado con pericia,
 Lo que pide la justicia
 Y exige la compasion.

 Das consuelo al desvalido,
 En cuanto te es permitido,
 Partes el postre con él,
 Y agradecido Miguel
 Te da las gracias rendido.

Algunos dias antes habia escrito tambien con carbon en otro sitio de la prision este apotegma: «La lengua

guarda el pescuezo». Expresion que en Chihuahua ha venido á ser de un uso proverbial.

Brilló la luz del dia 4.º de Agosto de 1811. Era el destinado á la muerte del caudillo de la independenciam. Cuatro meses y diez dias llevaba de haber sido hecho prisionero en el paraje de las norias de Bajan. El cura Hidalgo se levantó del lecho con la misma tranquilidad que en los mas felices de su vida. Nadie hubiera creido, al ver su serenidad, que dentro de breves instantes iba á ser pasado por las armas. Tenia costumbre de tomar despues del chocolate un vaso de leche. Notando en ese dia en que iba á ser fusilado, que le llevaban menor cantidad de leche que la que hasta entonces le habian servido, la reclamó, diciendo: «que no porque le iban á quitar la vida le debian dar menos leche». Marchando á la hora señalada al sitio de la ejecucion, se acordó que en el cuarto en que estuvo preso habia dejado unos dulces; deseando tomarlos, lo hizo presente á los que le conducian, y el oficial mandó por ellos, deteniéndose en tanto el cura Hidalgo á esperarlos: cuando se los presentaron, comió algunos, y los demás los repartió entre los soldados que le escoltaban. Todas estas cosas, aunque pequeñas en sí, revelan la tranquilidad y firmeza de una alma varonil y cristiana. La seguridad con que estaban trazadas las letras en que decia en una de sus décimas: «Que mañana va á morir», patentizaban que su pulso estaba sereno al escribir el terrible trance en que iba á encontrarse dentro de breves horas y que su espíritu no habia llegado á abatirse un solo momento (1).

(1) Don Cárlos Maria Bustamante trae en su *Cuadro Histórico* estos por-

1811. El cura Hidalgo llegó con paso firme al
 Agosto. sitio de la ejecucion, que era detrás del hospital. Colocado en el punto que le señalaron, recibió la descarga fatal y cayó á tierra en seguida, aunque con vida todavía: entonces se reiteró la descarga, y expiró atravesado de numerosas balas. Su cabeza, con las de Allende, Aldama y Gimenez fueron llevadas á Guanajuato, y se colocaron, por orden del brigadier Calleja, el 14 de Octubre, en jaulas de fierro, en cada uno de los ángulos de la alhóndiga de Granaditas, colgadas de unas barras que sobresalen de la cornisa. En la puerta del edificio se puso la siguiente inscripcion, por mandato del intendente de Guanajuato D. Francisco Perez Marañon.

«Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende,
 »Juan Aldama y Mariano Gimenez, insignes facinerosos
 »y primeros caudillos de la revolucion; que saquearon y
 »robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario;
 »derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y magistrados justos, y fueron
 »causa de todos los desastres, desgracias y calamidades
 »que experimentamos, y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nacion
 »Española.

»Aquí clavadas por orden del Sr. brigadier D. Félix
 »María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco,
 »Guanajuato y Calderon, y restaurador de la paz en esta

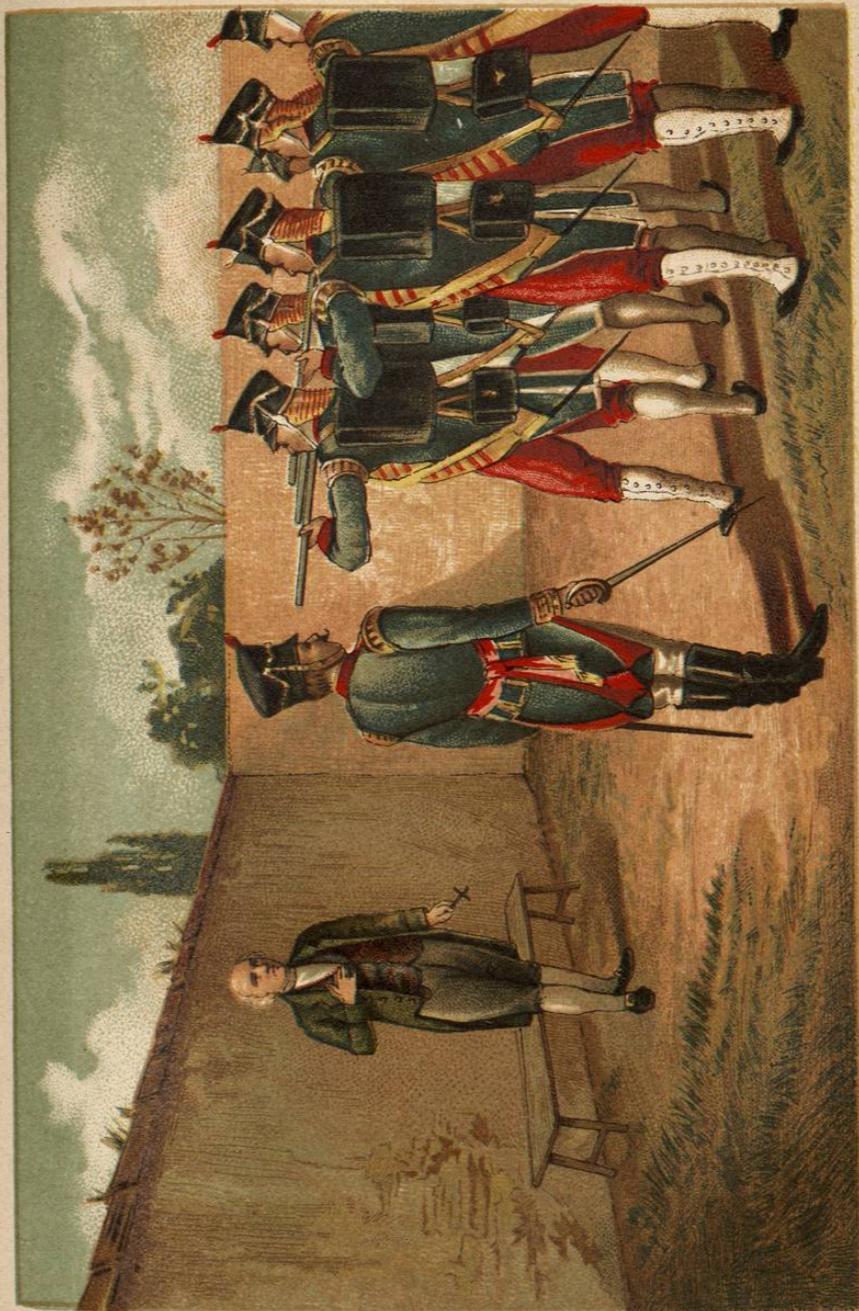
menores relativos á la muerte del cura Hidalgo, los cuales son ciertos. Don Lucas Alaman, que los tomó de la obra expresada, dice que le aseguró de su certeza D. Juan Pablo Caballero, que estuvo presente.



1811. El cura Hidalgo llegó con paso firme al punto que le señalaron, recibió la descarga, y cayó a tierra en seguida, aunque con vida todavía; entonces se retiró la descarga, y expiró atravesado de numerosas balas. Su cabeza, con las de Allende, Aldama y Guaymas fueron llevadas á Guanajuato, y se colocaron, por orden del brigadier Calleja, el 14 de Octubre, en jaulas de hierro, en cada uno de los dagulos de la alameda de Granditas, colgadas de unas barras que sobresalen de la cornisa. En la puerta del edificio se puso la siguiente inscripción, por mandato del Sr. brigadier D. Francisco Perez Marañon: «Aquí clavadas por orden del Sr. brigadier D. Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Acapulco, Guanajuato y Calderon, y restaurador de la paz en esta»

«Aquí clavadas por orden del Sr. brigadier D. Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Acapulco, Guanajuato y Calderon, y restaurador de la paz en esta»

memorias relativas á la guerra de independencia, los cuales son ciertos. Don Lorenzo Ramirez, que los escribió en la ciudad de Mexico, dice que le aseguró de su verdad D. Juan Pablo Caballero, que vivió presente.



Lit. M. Cuidas - Barcelona

J. F. Ferrer - Editor

Fusilamiento del Cura Hidalgo.

»América.—Guanajuato 14 de Octubre de 1811» (1).

Así todos los partidos del mundo buscan los epítetos mas infamantes para sus contrarios, faltando á la justicia y la caridad. Cada uno de ellos trata de desconceptuar al otro, en la opinion pública, y no perdonan medio alguno para conseguirlo. ¡Débil humanidad, siempre intolerante y severa con los que difieren en ideas! (2).

El día en que las cabezas de los cuatro principales jefes de la revolucion fueron colocadas públicamente en los ángulos de la alhóndiga, el cura Dr. Labarrieta, que habia sido amigo del cura Hidalgo, predicó al pueblo reunido un sentido sermon, lamentando el funesto fin á que la revolucion habia conducido á su amigo el anciano párroco de Dolores; los males que sobre el país habian caido por causa del movimiento de insurreccion, y recomendando á todos la fidelidad al rey, el respeto á las autoridades establecidas, y á separarse de la causa proclamada en el pueblo de Dolores. El cadáver del cura Hidalgo, de Allende y los otros dos compañeros fueron sepultados en la capilla de la tercera orden de San Francisco, de Chihuahua. En este sitio permanecieron hasta el año de 1824 en que, consumada la independencía, y por disposicion del Congreso general, fueron conducidos con las cabezas que se quitaron del lugar en que habian

(1) Este documento lo trae D. José María de Liceaga en su obra *Adiciones y Rectificaciones*.

(2) Segun dice Alaman en una nota de su *Historia de Méjico*, todavia el año de 1840, veinte despues de haberse hecho independiente Méjico, vió él que existian las escarpías en los mismos sitios, aunque solas.